

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2020 de

S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.

A los 29 días del mes de abril de 2020, siendo las 14.03 horas, se reúnen en asamblea general ordinaria y extraordinaria los accionistas de **SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA** (en adelante, la “Sociedad”), celebrada a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”, de conformidad con lo autorizado por la Resolución General CNV N° 830/2020.

Preside la reunión el Sr. Martín Otero Monsegur, en su carácter de presidente de la Sociedad. El Sr. Presidente informa que la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) emitió la Resolución General CNV N° 830/2020 que permite que las sociedades emisoras puedan celebrar Asambleas a distancia, siempre que se cumplan con los recaudos mínimos indicados en dicha Resolución, durante todo el periodo en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria establecido en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional.

El Sr. Presidente informa que el sistema de videoconferencia “Microsoft Teams” permite (i) la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto, (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, (iii) el fácil acceso mediante un link de ingreso a la reunión.

A los fines de dar cumplimiento a la citada norma, el Sr. Presidente deja constancia que participa de esta Asamblea conectado desde la localidad de Munro, partido de Vicente López, en la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, y a fin de dejar constancia en la presente acta, solicita a cada una de las personas presentes en esta Asamblea que al ser nombrada se identifique y deje constancia del lugar donde se encuentra.

Informa que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Directorio de la Sociedad, a quienes invita a identificarse. El Sr. Vicepresidente, Gonzalo Tanoira, indica que participa de la Asamblea desde la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Luis Roque Otero Monsegur indica que participa de la Asamblea desde la localidad de Casey, partido de Guaminí, provincia de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Alejandro De Anchorena indica que participa de la Asamblea desde la localidad de Del Viso, provincia de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Cristian López Saubidet indica que participa de la Asamblea desde la localidad de Benavidez, provincia de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Arturo Tomás Acevedo indica que participa de la Asamblea desde la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Agustín Otero Monsegur indica que participa de la Asamblea desde la localidad de Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires. La Sra. Directora Titular Isela Costantini indica que participa de la Asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentran presentes los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Roberto Oscar Freytes y Javier Rodrigo Siñeríz, que se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Gerardo Eduardo Francia, que se encuentra en Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) asiste el Dr. Pablo Gustavo Salina, y el Dr. Leopoldo Pérez Obregón asiste en representación de la Comisión Nacional de Valores, ambos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informa el Sr. Presidente que se encuentra presente el Sr. Carlos Brondo, Auditor Externo Titular que auditó la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de

diciembre de 2019 y demás documentación relacionada, que participa desde la ciudad de Mendoza.

El Sr. Presidente informa que conforme surge de los folios 26, 27, y 28 del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 3 de la Sociedad, se encuentran presentes 22 (veintidós) accionistas de la Sociedad, de los cuales 18 (dieciocho) son titulares de 304.374.572 acciones ordinarias escriturales Clase “A”, y 19 (diecinueve) son titulares de 265.613.945 acciones ordinarias escriturales Clase “B”. Ningún accionista asiste por sí, y 22 accionistas asisten por representación, habiendo acreditado su mandato conforme a lo señalado en el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus leyes modificatorias. Asimismo, la totalidad de las acciones presentes – 569.988.517 - representan un capital social de \$56.998.851,70 (pesos cincuenta y seis millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y uno con setenta centavos) el cual representa el 80,11% del capital social en circulación que asciende a \$71.150.988 (pesos setenta y un millones ciento cincuenta mil novecientos ochenta y ocho). En razón de lo expuesto se verifica la existencia de quórum suficiente para constituir la Asamblea en primera convocatoria.

A continuación, el Sr. Presidente invita a los representantes de los accionistas a identificarse. Toma la palabra la Sra. María Fraguas, quien participa de la Asamblea en carácter de representante de 21 accionistas cuyas acciones se encuentran registradas bajo los números de orden 1 a 36, inclusive, y participa de esta Asamblea conectada desde la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Ignacio Álvarez Pizzo, quien participa de la Asamblea en carácter de representante del accionista número de orden 37, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de que se han identificado la totalidad de los participantes de la Asamblea, el Sr. Presidente informa que a los fines de colaborar con la celebración de esta Asamblea bajo la modalidad de videoconferencia, se encuentran también conectadas las personas que identifica a continuación, que no tendrán participación el acto asambleario salvo que ello resulte necesario para el adecuado y regular funcionamiento del mismo: Sr. Romain Corneille, Gerente General, Sr. Alberto Martínez Costa, Gerente de Legales y Compliance, el Sr. Juan Massot, Director Global de Estrategia y Finanzas, y Srta. Andrea Schnidrig como apoderada suplente de los accionistas registrados bajo los números de orden 1 a 36 inclusive.

El Sr. Presidente informa que el aviso de convocatoria fue publicado en los siguientes diarios: “Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán”, diario “La Prensa”, y en el diario “La Gaceta” de la Provincia de Tucumán, los días 16, 17, 18, 19, y 20 de marzo de 2020, y el aviso complementario de convocatoria fue publicado en el diario “La Prensa”, y en el diario “La Gaceta” de la Provincia de Tucumán el día 18 de abril de 2020.

Finalmente, y para asegurar un adecuado registro de las deliberaciones y de los votos que se emitan en esta Asamblea, el Sr. Presidente solicita que una vez sometido a tratamiento un punto del orden del día de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, se identifiquen por su número de orden que les fue informado en el momento en que comunicaron su asistencia a la Asamblea, identificando el nombre del accionista que representan. Asimismo, hace saber que a los fines de la emisión del voto se solicitará a cada uno de los accionistas registrados, también respetando el número de orden, que procedan individualmente a emitir su voto.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Día: “Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020”. Solicita la palabra la Sra. María Fraguas como representante de la accionista María Luisa Bárbara Miguens, N° de orden 21 y 22, y mociona para que se apruebe la celebración de la presente Asamblea a distancia, a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”, de acuerdo con lo dispuesto por la

Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, la cual, puesta a votación y luego de deliberar, resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: “Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea”. Solicita la palabra la Sra. María Fraguas como representante del accionista Carlos Tomás Miguens, N° de orden 4 y 5, y mociona para que se designe al representante de los accionistas Cantomi Uruguay S.A. N° de orden 2 y 3, y Frutales S.R.L. N° de orden 30 y 31, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio, la cual, puesta a votación y luego de deliberar, resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el TERCER PUNTO del Orden del Día: “Consideración de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo en Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Anexos a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de resultados integrales separado, Estado de evolución en el patrimonio neto separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, Notas a los Estados Financieros Separado, Anexos a los Estados Financieros Separados, información complementaria a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, como así también la información requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Memoria y Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor.” Toma la palabra la Sra. María Fraguas como representante del accionista Polinter S.A. N° de orden 25 y 26, quien mociona para que se omita la lectura de los documentos a los que se refiere el Tercer Punto del Orden del Día, por ser ya de conocimiento de los Señores Accionistas y haber sido puestos a su disposición con la debida antelación y presentados a la CNV, Mercado Abierto Electrónico, y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., dentro del plazo previsto en las normas vigentes y por encontrarse transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad, y para que se dé por aprobada toda la documentación que menciona el Tercer Punto del Orden del Día.

Puesta a consideración de la asamblea las mociones presentadas por la representante del accionista Polinter S.A. y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el CUARTO PUNTO del Orden del Día: “Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Integración de la Reserva Legal, y de la Reserva Facultativa.” El Sr. Presidente pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una pérdida neta integral de \$362.737.000 (trescientos sesenta y dos millones setecientos treinta y siete mil pesos), la cual, acumulado al resultado no asignado negativo existente al inicio del ejercicio, luego de las disposiciones de la Asamblea del 29 de abril de 2019, en lo que respecta a su absorción y pago de dividendos, y luego de la desafectación de la reserva de revalúo técnico, determina un saldo de resultado no asignados positivo al cierre del período de \$895.327.000 (ochocientos noventa y cinco millones trescientos veintisiete mil pesos).

Asimismo, menciona que el Directorio de la Sociedad ha propuesto en la Memoria de los estados financieros correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019 destinar la suma previamente aludida, conforme al siguiente detalle: (i) el 5%, es decir la suma de \$44.766.400 (cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos) a integrar la Reserva Legal de la Sociedad, de conformidad con la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores, y (ii) el saldo restante, es decir la suma de \$850.560.600 (ochocientos cincuenta millones quinientos sesenta mil seiscientos pesos) a integrar la Reserva Facultativa previamente constituida por la Sociedad, en el entendimiento de que la

integración de dicha reserva resulta razonable y responde a una prudente administración, conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades.

Toma la palabra la Sra. María Fraguas como representante del accionista Polinter S.A. N° de orden 25 y 26, quien mociona destinar el resultado no asignado al cierre del período conforme al siguiente detalle: (i) el 5%, es decir la suma de \$44.766.400 (cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos) a integrar la Reserva Legal de la Sociedad y (ii) el saldo restante, es decir la suma de \$850.560.600 (ochocientos cincuenta millones quinientos sesenta mil seiscientos pesos) a integrar la Reserva Facultativa previamente constituida por la Sociedad, en el entendimiento de que la integración de dicha reserva resulta razonable y responde a una prudente administración, conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades.

Puesta a consideración de la asamblea la moción presentada por la representante del accionista Polinter S.A., y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

El Sr. Presidente, previo a poner a consideración de los presentes el punto QUINTO del Orden del Día, informa que los señores Gonzalo Tanoira N° de orden 23 y 24, Luis Roque Otero Monsegur N° de orden 27 y 28, Agustín Otero Monsegur N° de orden 36, Martín Otero Monsegur N° de orden 29, y Alejandro De Anchorena N° de orden 14 y 15, integrantes del Directorio y accionistas a la vez de la Sociedad, se abstendrán de votar el referido punto del Orden del Día en virtud de lo dispuesto por el artículo 241 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Por lo tanto, y en virtud de lo informado, se abstendrán de votar respecto de la aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, y la determinación de su respectiva remuneración, un total de 23.033.554 acciones clase "A" y 8.605.130 acciones clase "B", que representan un total de 123.772.900 votos.

Habiendo realizado estas aclaraciones, se pone a consideración de la Asamblea el QUINTO PUNTO del Orden del Día que dice: "Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta la suma de \$ 37.500.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores." En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa a los presentes que conforme lo autorizado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el monto propuesto en concepto de remuneraciones del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico bajo análisis excede el límite fijado por el mencionado artículo en atención al ejercicio de comisiones especiales por los Directores. En tal sentido, informa que durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre 2019 todos los Sres. Directores han participado en comisiones especiales, o han desarrollado tareas técnico-administrativas.

Toma la palabra la Sra. María Fraguas como representante del accionista Polinter S.A. N° de orden 25 y 26 quien mociona para que se apruebe la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, y que se apruebe la suma de \$36.107.735 (pesos treinta y seis millones ciento siete mil setecientos treinta y cinco) como honorarios a los Sres. Directores que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 participaron en comisiones especiales y/o desarrollaron funciones técnico-administrativas en la Sociedad, conforme lo autoriza el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, toda vez que dicha retribución resulta adecuada en función de la responsabilidad, reputación profesional y dedicación de sus integrantes.

Sometida a consideración la moción del representante del accionista Polinter S.A. y luego de deliberar, resulta aprobada por unanimidad de votos computables respecto a la aprobación de

la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, con la abstención de los accionistas que son Directores de la Sociedad.

Asimismo, resulta aprobada por mayoría de votos computables la moción del accionista Polinter S.A. N° de orden 25 y 26, respecto al pago de honorarios a los Sres. Directores que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 participaron en comisiones especiales y/o desarrollaron funciones técnico-administrativas en la Sociedad, con la abstención de los accionistas que son directores de la Sociedad, y con el voto en contra del accionista ANSeS.

Se pone a consideración de la Asamblea el SEXTO PUNTO del Orden del Día: “Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019 y determinación de sus remuneraciones.” Toma la palabra la Sra. María Fraguas como representante del accionista Frutales S.R.L. N° de orden 30 y 31, quien propone que se apruebe la actuación de todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en cuestión y se fije la suma de \$475.545 (pesos cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco) como honorarios a la Comisión Fiscalizadora a ser distribuidos en partes iguales entre sus integrantes.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de accionistas presentes aprobar la actuación de todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en cuestión, y se resuelve por mayoría de votos presentes, con el voto en contra del accionista ANSES, aprobar la suma de \$475.545 (pesos cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco) como honorarios a la Comisión Fiscalizadora a ser distribuidos en partes iguales entre sus integrantes

Toma la palabra el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz, quien manifiesta y solicita que los honorarios que le corresponden en su condición de síndico designado a propuesta del Fondo de Garantía para la Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (“FGS”) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”), corresponden sean depositados en una cuenta de la Sindicatura General de la Nación, en cumplimiento de lo establecido por el art. 114 del Decreto Nro. 1344/2007. El Sr. Presidente toma nota de lo solicitado.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el SÉPTIMO PUNTO del orden del Día: “Consideración de la remuneración de los auditores externos correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019”. Toma la palabra la Sra. María Fraguas como representante del accionista Cantomi Uruguay S.A. N° de orden 2 y 3, y mociona para que se fije la suma de \$8.400.000 (pesos ocho millones cuatrocientos mil) más I.V.A. como remuneración de los auditores externos en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Sometida a consideración la moción de la representante del accionista Cantomi Uruguay S.A., y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por mayoría de votos presentes, con el voto en contra del accionista ANSeS.

Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Asamblea el OCTAVO PUNTO del Orden del día: “Consideración del presupuesto anual asignado al Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio N° 66 a finalizar el 31 de diciembre de 2020”. Toma la palabra la Sra. María Fraguas como representante del accionista Cantomi Uruguay S.A. N° de orden 2 y 3, y mociona para que se asigne la suma de \$373.723 (pesos trescientos setenta y tres mil setecientos veintitrés) anuales en concepto de presupuesto para el cumplimiento de las funciones del Comité de Auditoría y el desarrollo del plan anual previsto por dicho órgano para el ejercicio 2020.

Sometida a consideración la moción de la representante del accionista Cantomi Uruguay S.A., y luego de deliberar, es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Asamblea el NOVENO PUNTO del Orden del día: “Fijación del número de Directores. Designación de directores

titulares y suplentes”. El Sr. Presidente recuerda a los Señores Accionistas que conforme el Estatuto, el Directorio de la Sociedad está compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, los que durarán de 1 a 3 años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán por tercios (o fracción no inferior a tres) cada vez. En las últimas Asambleas de la Sociedad se fijó en nueve el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, venciendo en esta asamblea el mandato de tres directores titulares, y un director suplente.

Asimismo, el Sr. Presidente informa que el Sr. Santiago Ibarzábal Murphy, Director Titular de la Sociedad, comunicó su renuncia como Director Titular, que fuera aprobada en la reunión de Directorio celebrada el 2 de diciembre de 2019.

Por lo tanto, de mantenerse el actual número de integrantes del Directorio, en esta Asamblea correspondería designar a los tres Directores Titulares, y al Director Suplente, cuyos mandatos se extendían hasta la presente Asamblea de Accionistas, y un Director Titular en reemplazo del Sr. Santiago Ibarzábal Murphy.

Toma la palabra la representante del accionista María Luisa Otero Monsegur N° de orden 34, quien, en consecuencia, propone que: (i) se fije en nueve el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; (ii) se designen como Directores Titulares para cubrir los cargos vacantes a los señores Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet, Isela Costantini, y Miguel Gustavo Peirano; (iii) se designe a Tristán Miguens como Director Suplente, y (iv) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo noveno del Estatuto Social, los Señores Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet, y Tristán Miguens tengan mandato por el plazo de tres años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2022, que la Sra. Isela Costantini tenga mandato por el plazo de dos años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2021, y que el Sr. Miguel Gustavo Peirano tenga mandato por el plazo de un año, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de que a dichas fechas continúen en ejercicio del cargo hasta tanto sean reemplazados.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 4°, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), se informa que los Sres. Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet, y Tristán Miguens, revisten la condición de NO INDEPENDIENTE, y que la Sra. Isela Costantini y el Sr. Miguel Gustavo Peirano revisten la condición de INDEPENDIENTE, conforme el criterio fijado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013).

El Sr. Presidente informa que ninguno de los candidatos propuestos fue designado por esta Asamblea como contador certificante ni mantiene directa o indirectamente relaciones profesionales con la Sociedad.

Sometidas a consideración las mociones efectuadas por la representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur y luego de deliberar, se aprueba por unanimidad de votos presentes.

Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Asamblea el DÉCIMO PUNTO del Orden del día: *“Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora”*. El Sr. Presidente recuerda que corresponde designar los nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora en relación al ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2020, y que para la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora cada acción da derecho a un solo voto, de conformidad con lo establecido por el artículo 284, tercer párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

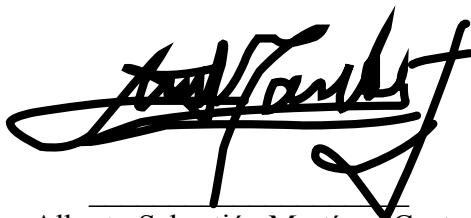
Toma la palabra la representante del accionista Polinter S.A. N° de orden 25 y 26, y mociona que se elija como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora en el siguiente orden al Sr. Roberto Oscar Freytes, Sr. Gerardo Eduardo Francia, y Dr. Javier Rodrigo Siñeriz, y como Miembros Suplentes en el siguiente orden al Sr. Juan Carlos Ismirlian y al Sr. Juan Carlos Peña para reemplazar indistintamente al Sr. Roberto Oscar Freytes y/o al Sr. Gerardo Eduardo Francia y a la Cra. Sandra Auditore para reemplazar exclusivamente al Dr. Javier Rodrigo Siñeriz. Asimismo, deja constancia que ninguno de ellos fue designado por esta Asamblea como contador certificante, siendo el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz y la Cra. Sandra Auditore agentes dependientes de la Sindicatura General de la Nación (Nota Nro. NO-2020-258440927--APN-SIGEN del 14 de abril de 2020, dirigida al Sr. Asesor Legal de la Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES, obrante en Expte. Nro. EX2018-12698202-APN-SIGEN), y los Sres. Gerardo Eduardo Francia, Roberto Oscar Freytes, Juan Carlos Ismirlian, y Juan Carlos Peña pertenecen a firmas que brindan asesoramiento profesional a la Sociedad. Asimismo, y en cumplimiento del artículo 4°, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), informa que los señores Roberto Oscar Freytes, Gerardo Eduardo Francia, Juan Carlos Ismirlian y Juan Carlos Peña, revisten la condición de INDEPENDIENTE, conforme el criterio de independencia de la Comisión Nacional de Valores, y que el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz y Cra. Sandra Auditore revisten la condición de INDEPENDIENTES en los términos del artículo 12, Sección III, Capítulo III, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), y son designados en el marco de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 24.156. Sometida a consideración la moción efectuada por la representante del accionista Polinter S.A., y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Asamblea el DÉCIMO PRIMER PUNTO del Orden del día: "Designación de auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2020.". Toma la palabra la representante del accionista Frutales S.R.L. N° de orden 30 y 31, quien propone designar a Price Waterhouse & Co S.R.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers, en la persona de sus socios Carlos Brondo como Auditor Externo Titular y Reinaldo Sergio Cravero como Auditor Externo Suplente para certificar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y que finalizará el 31 de diciembre de 2020 y demás documentación relacionada.

Luego de un breve intercambio de ideas, la moción del representante del accionista Frutales S.R.L. es aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista ANSeS.

De esta manera y habiendo sido tratados y aprobados todos los puntos del Orden del Día de la convocatoria se da por finalizada la presente Asamblea de Accionistas, siendo las 14:53 horas.

Firmantes a distancia: Martín Otero Monsegur (Presidente), María Fraguas (como representante de accionistas Carlos Tomás Miguens y Frutales S.R.L.) y Roberto Oscar Freytes (Síndico Titular).



Alberto Sebastián Martínez Costa
Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente
de S.A. San Miguel AGICI y F